



Audidores & Consultores Independientes

**GASTITOP SA**

Guayaquil, Mayo 3 del 2011

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

**EXP: 110133**

Estimados Señores:

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar 1 ejemplar del informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Compañía **LANDGAS S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,

Ing. Marco Guévara Alarcón  
Licencia Profesional # 12523





Audidores & Consultores Independientes

**GASTITOP SA**

**LANDGAS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

INDICE	Pag.
Informe de los Auditores independientes	2 - 3
Estados de Situación	4 - 5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los Estados Financieros	10 - 17





Auditors & Consultores Independientes

**GASTITOP SA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de los Accionistas:

**LANDGAS S.A.**

### **Informe sobre los Estados Financieros.**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **LANDGAS S.A.** que comprenden los Estados de Situación al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.***

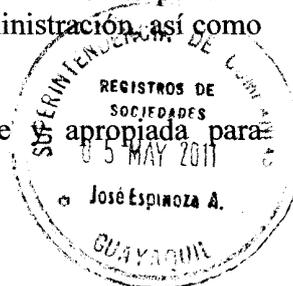
La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **LANDGAS S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, resultado de operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

*Gastitop S.A.*

**GASTITOP S.A**  
**SC – RNAE-2 551**  
**Marzo 30, 2011**  
**Guayaquil, Ecuador**



*Marco Guevara*

**Ing. Marco Guevara**  
**Licencia profesional # 12523**

**LANDGAS S.A.****ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja, bancos	2 y 3	669.322,20	38.677,31
Cuentas por cobrar	4	716.047,01	384.651,84
Cuentas por cobrar relacionadas	5	54.799,59	1.204.457,07
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.440.168,80</b>	<b>1.627.786,22</b>
<b>PROPIEDADES, ENSERES Y EQUIPOS:</b>			
	6		
Terrenos		-	3.095.655,50
Edificios		457.186,24	1.004.118,74
Muebles y enseres		24.075,76	23.645,76
Vehiculos		42.488,29	42.488,29
Maquinarias y equipos		7.368,95	4.853,10
Equipos de computación		538,50	538,50
		531.657,74	4.171.299,89
Depreciación acumulada		(116.071,92)	(492.654,24)
<b>TOTAL PROPIEDADES, ENSERES Y EQUIPOS:</b>		<b>415.585,82</b>	<b>3.678.645,65</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.855.754,62</b>	<b>5.306.431,87</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.

**LANDGAS S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuentas por pagar	7	7.812,97	1.009.745,37
Pasivos acumulados	8	11.555,79	5.307,17
Cuentas por pagar relacionadas	9	24.072,32	-
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>43.441,08</b>	<b>1.015.052,54</b>
DEUDA A LARGO PLAZO	10	-	2.754.130,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>43.441,08</b>	<b>3.769.182,54</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	11	1.200,00	1.200,00
Aporte a futura capitalización	11	250.000,00	-
Reserva de capital	12	3.236.314,00	3.236.314,00
Reserva legal	13	47.566,10	47.566,10
Resultados acumulados		(1.747.830,77)	(1.577.616,40)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		25.064,21	(170.214,37)
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>1.812.313,54</b>	<b>1.537.249,33</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>1.855.754,62</b>	<b>5.306.431,87</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.

**LANDGAS S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS	14	586.348,80	588.530,65
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de administración y ventas		<u>(378.438,06)</u>	<u>(380.957,27)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		207.910,74	207.573,38
Gastos financieros		(250.059,34)	(392.376,99)
Otros ingresos (egresos)		<u>81.465,02</u>	<u>16.232,79</u>
		<u>(168.594,32)</u>	<u>(376.144,20)</u>
<b>Utilidad antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta</b>		39.316,42	(168.570,82)
(-)15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	15	(5.897,46)	-
(-)IMPUESTO A LA RENTA	15	(8.354,75)	(1.643,55)
<b>Utilidad (pérdida ) del ejercicio</b>		<u><u>25.064,21</u></u>	<u><u>(170.214,37)</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de resultados.

**LANDGAS S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	Capital Social	Aporte a futura capitalización	Reserva de Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Total
SALDO 1 DE ENERO DEL 2009	1.200,00	-	3.236.314,00	32.284,43	(1.632.723,21)	70.388,48	1.707.463,70
<b>MOVIMIENTO</b>							
Transferencia	-	-	-	-	70.388,48	(70.388,48)	-
Apropiación	-	-	-	15.281,67	(15.281,67)	-	-
25% Impuesto a la renta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(1.643,55)	(1.643,55)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	(168.570,82)	(168.570,82)
<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE DEL 2009</b>	<b>1.200,00</b>	<b>-</b>	<b>3.236.314,00</b>	<b>47.566,10</b>	<b>(1.577.616,40)</b>	<b>(170.214,37)</b>	<b>1.537.249,33</b>
<b>MOVIMIENTO</b>							
Transferencia	-	-	-	-	(170.214,37)	170.214,37	-
Aportes a futura capitalización(Nota 11)	-	250.000,00	-	-	-	-	250.000,00
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	25.064,21	25.064,21
<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE DEL 2010</b>	<b>1.200,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>3.236.314,00</b>	<b>47.566,10</b>	<b>(1.747.830,77)</b>	<b>25.064,21</b>	<b>1.812.313,54</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

**LANDGAS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de operación</u></b>		
Efectivo recibido de clientes y otros.	1.736.006,28	593.530,64
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(637.359,57)	(623.897,97)
Gastos financieros, neto	(250.059,34)	(372,52)
Otros ingresos (egresos),neto	81.465,02	16.232,79
<b>Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación</b>	<b>930.052,39</b>	<b>(14.507,06)</b>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</u></b>		
Ventas de activos fijos,neto de depreciacion acumulada	3.188.940,97	-
Compras de activos fijos tangibles, neto	(2.945,85)	(4.133,53)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>3.185.995,12</b>	<b>( 4.133,53)</b>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u></b>		
Cancelación de deuda a largo plazo financiera del exterior	(2.754.130,00)	-
Cancelación de intereses de deuda a largo plazo	(981.272,62)	(6.513,30)
Aporte a futura capitalización	250.000,00	-
<b>Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b>( 3.485.402,62)</b>	<b>( 6.513,30)</b>
Incremento(disminución) del efectivo	630.644,89	(25.153,89)
Más efectivo al inicio del periodo	38.677,31	63.831,20
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>669.322,20</b>	<b>38.677,31</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**LANDGAS S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

**Expresados en dólares de Estados Unidos de América**

**CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO**

**AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS  
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	25.064,21	( 170.214,37)
Más:		
<b>Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:</b>		
Depreciación	77.064,71	59.642,80
Provisión de intereses financieros	-	392.004,47
	<u>77.064,71</u>	<u>451.647,27</u>

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:**

Cuentas por cobrar	( 331.395,17)	19.392,97
Cuentas por cobrar relacionadas y vinculadas	1.149.657,48	( 317.075,23)
Cuentas por pagar	( 20.659,78)	18.621,34
Cuentas por pagar relacionadas	24.072,32	-
Pasivos acumulados	6.248,62	( 16.879,04)
	<u>827.923,47</u>	<u>( 295.939,96)</u>

**EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS  
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<u>930.052,39</u>	<u>( 14.507,06)</u>
--	-------------------	---------------------

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

**LANDGAS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

**1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA**

**LANDGAS S.A.** fue constituida en agosto del 2002, su actividad principal es el alquiler de locales comerciales y servicios de asesorías.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el de los estados Unidos de América

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares , han sido preparados de conformidad con políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

**Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:**

**CAJA Y BANCOS.-** Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos.

**PROPIEDADES, ENSERES Y EQUIPOS.-** Las propiedades, enseres y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades enseres y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>ACTIVO</u>	<u>%</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10	10
Instalaciones, teléfonos y radios	10	10
Vehículos	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	33	3

**RESERVA FACULTATIVA.-** La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.-** Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

**IMPUESTO A LA RENTA.-** La provisión de impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

**INGRESOS.-** Son reconocido en resultados, por la facturación de los servicios de alquiler y asesoramiento a clientes.

**GASTOS ADMINISTRATIVOS.-** Representan diferentes desembolsos incurridos para atender administración de bienes, propiedad de la empresa.

**GASTOS FINANCIEROS.-** Registra las provisiones de intereses sobre préstamos a pagar a largo plazo.

### 3. CAJA, BANCOS.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de caja, bancos consistían en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja general	200,00	60,00
Bancos locales	16.821,12	38.617,31
Bancos del exterior	652.301,08	-
<b>Total caja, bancos</b>	<b><u>669.322,20</u></b>	<b><u>38.677,31</u></b>

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipos a proveedores	25.233,59	16.948,33
Otras cuentas por cobrar compañías (1)	526.051,85	223.909,70
Impuestos y retenciones en la fuente	153.691,09	127.609,99
Empleados	11.070,48	16.183,82
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b><u>716.047,01</u></b>	<b><u>384.651,84</u></b>

(1) Incluye anticipos realizados a las compañías Delicarnes S.A. \$ 175.098,81 para proyectos de inversión no liquidados al 31 de diciembre del 2009 y 2010.; y \$ 316.665,97 a Agrícola Aitexa por préstamos realizados a esta empresa.

### 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas relacionadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Paradis S.A.	52.821,67	52.860,67
Hispanogroup S.A.	-	729,28
Catepisa S.A.	1.977,92	234,15
	54.799,59	53.824,10
Partes vinculadas (1)	-	1.150.632,97
<b>Total</b>	<b><u>54.799,59</u></b>	<b><u>1.204.457,07</u></b>

(1) Durante el ejercicio 2010, esta cuenta por cobrar fue cancelada por el deudor.

Las cuentas por cobrar relacionadas se manejan como cuentas corrientes y no devenga interés alguno y no tiene fecha de cobro específico.

## 6. PROPIEDADES, ENSERES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de propiedades, enseres y equipos.

	Saldo al 01-01-2010	Adiciones	Ventas y/o retiros	Transferencia	Saldo al 31-12-2010
<b>2010</b>					
Terrenos	3.095.655,50	-	(3.095.655,50)	-	-
Edificios	1.004.118,74	-	(546.932,50)	-	457.186,24
Muebles y enseres	23.645,76	430,00	-	-	24.075,76
Vehiculos	42.488,29	-	-	-	42.488,29
Maquinarias y equipos	4.853,10	2.515,85	-	-	7.368,95
Equipos de computación	538,50	-	-	-	538,50
	4.171.299,89	2.945,85	(3.642.588,00)	-	531.657,74
(-)Depreciación acumulada	492.654,24	77.064,71	(453.647,03)	-	116.071,92
	<b>3.678.645,65</b>	<b>(74.118,86)</b>	<b>(3.188.940,97)</b>	<b>(1)</b>	<b>415.585,82</b>

	Saldo al 01-01-2009	Adiciones	Otros	Transferencia	Saldo al 31-12-2009
<b>2009</b>					
Terrenos	3.095.655,50	-	-	-	3.095.655,50
Edificios	546.932,50	-	-	457.186,24	1.004.118,74
Muebles y enseres	21.649,47	1.996,29	-	-	23.645,76
Vehiculos	42.488,29	-	-	-	42.488,29
Maquinarias y equipos	4.853,10	-	-	-	4.853,10
Obras en proceso	457.186,24	-	-	(457.186,24)	-
Equipos de computación	-	538,50	-	-	538,50
	4.168.765,10	2.534,79	-	-	4.171.299,89
(-)Depreciación acumulada	434.610,18	59.642,80	(1.598,74)	-	492.654,24
	<b>3.734.154,92</b>	<b>(57.108,01)</b>	<b>(1.598,74)</b>	-	<b>3.678.645,65</b>

(1) Con fecha 2 de diciembre del 2010 ante el notario Trigésimo Octavo del cantón de Guayaquil, la administración de la empresa, eleva a Escritura Pública, la compraventa de Inmuebles de Landgas S.A. a favor a Exxonmobil S.A (antes Mobil Oil Ecuador S.A.), consistente en tres estaciones de servicios denominados Beneficencia, Centenario y Malecón con sus respectivas edificaciones, cuya superficie total es de 10.614,20 m2. La respectiva venta fue cancelada íntegramente a la empresa y generó una utilidad de \$ 65.059,03 que se registra en los resultados de la misma.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar consistían en:

	2010	2009
Proveedores locales	23,46	26.299,01
Intereses financieros por pagar (1)	-	981.272,62
Otros	7.789,51	2.173,74
<b>Total</b>	<b>7.812,97</b>	<b>1.009.745,37</b>

(1) Intereses a favor de Financiera Piper Finance LLC, que se cancelaron en el 2010, conjuntamente con la provisión registrada en gastos durante el 2010 de \$ 245.949,23 dólares.

## 8. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

<u>2010</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Beneficios sociales	5.307,17	11.557,76	(11.206,60)	5.658,33
15% Participación trabajadores	-	5.897,46	-	5.897,46
	<u>5.307,17</u>	<u>17.455,22</u>	<u>(11.206,60)</u>	<u>11.555,79</u>

<u>2009</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Beneficios sociales	5.624,21	14.681,15	(14.998,19)	5.307,17
15% Participación trabajadores	16.562,00	-	(16.562,00)	-
	<u>22.186,21</u>	<u>14.681,15</u>	<u>(31.560,19)</u>	<u>5.307,17</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 las cuentas por pagar relacionadas consistían en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Oceanbat S.A	6.243,81	-
Hispanogroup S.A.	17.828,51	-
	<u>24.072,32</u>	<u>-</u>

## 10. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la deuda a largo plazo consistía en:

<u>BANCOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Piper Finance LLC	-	2.254.130,00
Piper Finance LLC	-	500.000,00
	<u>-</u>	<u>2.754.130,00</u>

Estos pasivos se contrataron en años anteriores y fueron registrados apropiadamente en el Banco Central del Ecuador, según disposiciones legales y fiscales vigentes en el País. Al 31 de diciembre del 2010, fueron cancelados, con el ingreso obtenido en la venta de los terrenos e instalaciones de la empresa a Exxon Mobil.

## 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social está conformado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 centavos de dólar cada una.

La Junta General de Accionistas reunida el 5 de Abril del 2010, aprobó el aumento de capital suscrito en \$ 998.000,00 dólares dividido en 24.970.000 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar; con lo cual el capital suscrito se incrementa a \$ 1.000.000,00. El referido aumento de capital fue suscrito por la compañía Sode Holding LLC de nacionalidad estadounidense; mismo que fue pagado el 25% en numerario, esto es; \$ 250.000,00 dólares y el saldo será cancelado en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la ley de Compañías. Según Resolución # SC-IJ-DJC-G-10-0009258 del 30 de diciembre del 2010 de la Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2011.

## 12. RESERVA CAPITAL

De acuerdo con Resolución N° 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionistas en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

## 13. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero no puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

## 14. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los ingresos operativos de la empresa, consistían en:

SERVICIOS	2010	2009
Alquiler	525.258,00	525.258,00
Asesorías	61.090,80	63.272,65
	<u>586.348,80</u>	<u>588.530,65</u>

## 15. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía está abierta a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas a partir de los años 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades	39.316,42	(168.570,82)
Menos-15% participación trabajadores	5.897,46	-
Más:		
Gastos no deducibles	-	175.145,02
Base de cálculo para el 25% de impuesto a la renta	<u>33.418,96</u>	<u>6.574,20</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u><b>8.354,75</b></u>	<u><b>1.643,55</b></u>

El siguiente fue el movimiento del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	-	23.462,80
Retenciones	(8.354,74)	(23.462,80)
Provisiones	8.354,74	1.643,55
Pagos - retenciones	-	(1.643,55)
<b>Saldo final</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>

## 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de presentación del presente informe (30 de Marzo del 2011) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la Participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del País; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la

autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley, se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador, deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes, quedarán disueltas de pleno derecho.

## **17. NUEVA NORMA CONTABLE**

A partir del 1 de enero del 2011, se elaborará la contabilidad con base en las NIIF, porque a partir de ese año se adoptan por primera vez las Normas Internacionales de Información Financieras en Ecuador, de acuerdo con requerimientos de la Superintendencia de Compañías. (Ver nota 2). Las características principales de las NIIF 1, cuando su aplicación es por primera vez de las Normas Internacionales de Información financieras; son las siguientes:

- \_ Esta Norma aplica cuando la entidad adopta la NIIF como su base de contabilidad.
- \_ Esta Norma, requiere que una entidad cumpla con cada NIIF efectiva a la fecha de sus primeros estados financieros bajo NIIF. Por lo que el Balance Inicial, que se prepara como punto de partida según NIIF, incluya:
  - a.- Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
  - b.- No reconoceré activos o pasivos, si no son requeridos por la NIIF.
  - c.- Reclasificar los rubros de activos, pasivos o patrimonio registrados bajo PCGA, pero diferentes de activos, pasivos y componentes de patrimonio bajo NIIF.
  - d.- Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

\_ La NIIF prohíbe aplicación retrospectiva en algunas aéreas, cuando la aplicación requiere de juicio de la gerencia sobre condiciones pasadas, en que los resultados son reconocidos.

\_ La NIIF requiere se revelen los efectos de la transición de PCGA, previos a NIIF, en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.